



“LXXXV TRAVESÍA A NADO DEL PUERTO DE MOTRIL”.

Organizada por la Sección de Natación del Real Club Náutico de Motril, con el patrocinio del Área de Deportes del Ayuntamiento de Motril y del Puerto de Motril, se celebra coincidiendo con las tradicionales Fiestas de Agosto de Motril.

Esta prueba se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

REGLAMENTO.

1. La TRAVESÍA se celebrará el sábado, 15 de Agosto de 2026 en el Puerto de Motril.
2. La competición estará dividida en seis categorías:
 - **CATEGORÍA “A”. JÓVENES NADADORES:** Nadadores y nadadoras federados con licencia en vigor, o sin federar con autorización paterna, nacidos en el 2015 y menores.
 - **CATEGORÍA “B”. ALEVINES:** Nadadores y nadadoras federados con licencia en vigor, o sin federar con autorización paterna, nacidos en 2013 y 2014.
 - **CATEGORÍA “C”. INFANTILES:** Nadadores y nadadoras federados con licencia en vigor y participantes sin federar con autorización paterna por escrito, nacidos en 2011 y 2012.
 - **CATEGORÍA “D”. ABSOLUTOS:** Nadadores y nadadoras federados con licencia en vigor y participantes sin federar mayores de edad o con autorización paterna por escrito; nacidos entre los años 1997 y 2010, ambos inclusive.



- **CATEGORÍA "E". VETERANOS A:** Nadadores y nadadoras sin federar o con licencia máster nacidos y nacidas entre los años 1976 y 1996, ambos inclusive.
- **CATEGORÍA "F". VETERANOS B:** Nadadores y nadadoras sin federar o con licencia máster nacidos y nacidas en el año 1975 y mayores.

3. El recorrido de cada categoría será el siguiente:

Recorrido para las CATEGORÍA "A" y "B":





Recorrido para la CATEGORÍA “C, D, E y F”:



4. La salida se dará a las 10.00 de la mañana para las CATEGORÍAS “C”, “D”, “E” y “F”; y a las 11:00 para las CATEGORÍA “A y B”. Este horario puede sufrir modificaciones debido al tráfico portuario.
5. Queda prohibido el uso de bañadores no contemplados en el reglamento internacional.
6. El cronometraje de la prueba se hará mediante chip que tendrán que colocarse en la muñeca.
7. Inscripciones para las CATEGORÍAS B, C, D, E y F:

Se realizarán mediante inscripción ON-LINE y pago a través de terminal TPV virtual con pasarela segura (*empresa de cronometraje a determinar*)



Los Participantes Federados y no Federados: deberán presentar su DNI si son mayores de edad; o autorización paterna con el D.N.I. del autorizante, si son menores de 18 años para retirar el número de dorsal.

La inscripción en la Categoría "A" será gratuita y el resto de las Categorías se podrá hacer vía internet previo pago de 12 Euros hasta el día 14 de Agosto a las 14.00 h, y el día de la competición serán 15 Euros hasta las 9.00 h.

8. Las inscripciones presenciales el día de la prueba quedarán cerradas a las 9.00 horas de la mañana, no admitiéndose las presentadas pasadas dicha hora.

Las inscripciones deberán ser presentadas en la Secretaría de la Competición, que estará instalada en la Torre de Control del Real Club Náutico de Motril, la cual estará a disposición de los participantes desde las 8.30 horas.

9. A cada participante se le asignará un número que deberá llevar impreso con rotulador resistente al agua, en ambos hombros en su zona externa más visible y con un tamaño no inferior a 5 centímetros y en el dorso de ambas manos, y que deberá mostrar a los jueces de Llegada en el momento de llegar a la meta. Los participantes que se retiren de la prueba están obligados a comunicarlo al Jurado de manera inmediata, dando su número de inscripción.
10. Se establece un tiempo de "fuera de control" para cada categoría. Una vez cumplido este tiempo, los participantes que continúen en el agua serán recogidos por las embarcaciones de apoyo. El tiempo de control para todas las categorías será de 30' a partir de la llegada del primer participante a meta.



11. PREMIOS: Los participantes que efectúen el recorrido completo y dentro de las normas del presente reglamento, tendrá derecho a los siguientes premios:

CATEGORÍAS A, B, C, D, E y F.

Categoría Femenina:

- Trofeo y Medalla de oro a la primera clasificada en cada categoría.
- Trofeo y Medalla de plata a la segunda clasificada en cada categoría.
- Trofeo y Medalla de bronce a la tercera clasificada en cada categoría.

Categoría Masculina:

- Trofeo y Medalla de oro al primer clasificado en cada categoría.
- Trofeo y Medalla de plata al segundo clasificado en cada categoría.
- Trofeo y Medalla de bronce al tercer clasificado en cada categoría.

PREMIOS ESPECIALES.

- Habrá Trofeos a los primeros nadadores masculino y femenino locales de la Categoría A y Absolutos.
- Habrá trofeo especial para el nadador y nadadora más veteranos así como al nadador y nadadora más joven.
- Trofeo especial al primer discapacitado.



La entrega de premios se efectuará a partir de las 12.00 horas, e inmediatamente después de que el Jurado haya terminado de confeccionar las clasificaciones y los resultados oficiales, celebrándose dicha entrega en las instalaciones del Real Club Náutico de Motril.

12. La prueba será cronometrada por una empresa especializada y controlada por un Jurado designado por el Club, siendo la autoridad máxima el Director de Competición, cuyas decisiones, conforme a las normas en vigor, serán inapelables.

13. Treinta minutos después de la llegada del último participante, se procederá a la reunión del Jurado para confeccionar el acta de resultados en función a las clasificaciones proporcionadas por el equipo informático correspondiente.

Conforme a las normas federativas en vigor, podrán presentarse reclamaciones sobre el desarrollo de la prueba y desenlace final hasta treinta minutos después de la llegada del último participante. Dichas protestas se harán por escrito, previo depósito de TREINTA EUROS (30,00 E.) que serán devueltos si se acepta la tesis expuesta en la protesta, la cual deberá estar firmada por el participante o su delegado, exponiendo de forma escueta y clara los motivos de la misma y aportando las pruebas que estime pertinentes y entregadas al Juez Árbitro de la Competición.

14. La organización declina toda responsabilidad por los posibles accidentes que los participantes sufran y por los daños que ocasionasen a terceros, por negligencia o desobediencia a los miembros de la organización.

15. Los participantes, por el mero hecho de inscribirse, aceptan en su totalidad este reglamento. Para lo no previsto en el mismo se estará a lo dispuesto en los vigentes Estatutos y Reglamentos de la R.F.E.N